

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE RESKILLING Y UPSKILLING, PARA LA FORMACIÓN DE CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA, VINCULADA A CUALIFICACIONES PROFESIONALES EN SECTORES ESTRATÉGICOS, CUIDADO DE LAS PERSONAS Y ZONAS EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN, EN EL ÁMBITO DEL PAÍS VASCO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

Birelaren zk. / nº: 2

Deialdia / Convocatoria: RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de acciones de reskilling y upskilling, para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación, en el ámbito del País Vasco, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

Akta egin den eguna / Fecha elaboración Acta: 29 de junio de 2022.

Bileraren helburua / Objeto de la reunión: Estudio de las alegaciones presentadas a la resolución provisional y propuesta de resolución definitiva.

Eguna / Fecha: 29-06-2022 **Ordua / Hora:** 12:00 horas **Lekua / Lugar:** TEAMS

Deitu duena / Convocante: Juan Carlos Ibarrola Sáenz de Ugarte, Director de Formación Profesional para el Empleo de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en su calidad de Presidente de la Comisión Evaluadora.

Deitutakoak / Convocados: Veneranda Andrés Andrés, M^a Carmen Vea-Murguía, Eduardo Campo Guillerna, Ana Belén Sanjurjo Díaz e Ignacio Luis González de Garay Ugalde.

Bertaratuak / Asistentes		Kargua / Cargo
Juan Carlos Ibarrola Sáenz de Ugarte	PRESIDENTE	Director de Formación Profesional para el Empleo
Ignacio L. González Garay Ugalde	SECRETARIO	Técnico del Servicio de Formación para el Empleo
Eduardo Campo Guillerna	VOCAL	Técnico del Servicio de Formación para el Empleo
M. Carmen Vea-Murguía Basterra	VOCAL	Responsable del Servicio de Formación para el Empleo

EZTABAIDATUTAKOAREN LABURPENA / RESUMEN DE LO TRATADO:

1- Estudio de las alegaciones presentadas a la Resolución Provisional.

El 27/06/2022 finalizó el plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones a la Resolución Provisional publicada en la página web de Lanbide con fecha 20/06/2022.

Se ha presentado una única alegación, procediéndose a su análisis y correspondiente desestimación.

- NAZARET FUNDAZIOA, G75116525

La entidad alega que en cinco de las acciones formativas, pertenecientes 3 de ellas a la familia TCP (Textil, confección y piel), una a ARG (Artes gráficas) y otra a IMP (Imagen personal) no ha sido valorado correctamente el indicador de síntesis por familia profesional (A1) pues no se les han asignado los 4 puntos correspondientes a entidades que no hayan participado en las convocatorias de Lanbide 2018-2020.

Se desestima la alegación. La entidad Nazaret Fundazioa sí ha participado en dichas convocatorias, aunque no con acciones pertenecientes a las familias profesionales mencionadas. Únicamente en el caso de no haber participado en la convocatoria de Lanbide se aplicarían los 4 puntos reclamados (Artículo 14).

2- Propuesta de resolución definitiva y distribución presupuestaria por Líneas de actuación

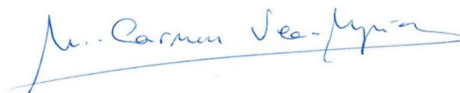
La resolución definitiva coincide con la resolución provisional.

55 PLANES SOLICITADOS 38 APROBADOS TOTAL O PARCIALMENTE

		ACCIONES	PERSONAS	PRESUPUESTO
		APROBADAS	APROBADAS	APROBADAS
A2	VERDE	236	3.441	1.550.299
	NO VERDE	101	1.403	654.863
TOTAL A2		337	4.844	2.205.162
B		95	1.352	617.356
TOTAL B		95	1.352	617.356
C	VERDE	3	50	27.450
	NO VERDE			
TOTAL C		3	50	27.450
TOTAL A2+B+C		435	6.246	2.849.968

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de junio de 2022

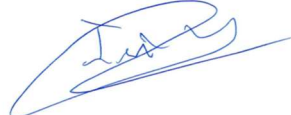
Juan Carlos Ibarrola Sáenz de Ugarte



M. Carmen Vea-Murguía



Eduardo Campo Guillerna



Ignacio González Garay Ugalde